

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.052/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las

---

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
539/13	Palacios Gutiérrez Agrícola C.B.	E14966196	Montalbán de Córdoba	Resolución
618/13	Rafael Fernández Soler	30792876Q	Montalbán de Córdoba	Incoación
614/13	Cristina Paola Díaz Navarro	30787047Y	Córdoba	Incoación
477/13	Gálvez Joyeros S.L.	B45362829	Toledo	Resolución
622/13	Simona Curte	X7369902N	Montemayor	Incoación
615/13	Pilar Romero Vega	77362185Y	Andujar	Incoación
12/14	Grupo Ene Efe Lucena S.L.	B14529283	Lucena	Incoación
595/13	Misu Murgea	X9219104Z	Montilla	Incoación
30/13	Manuel Padillo Cantos	48868671L	Montilla	Resolución
41/13	David Serrano Crespín	15454554A	Fernán Núñez	Resolución

---

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8,30 a 14,30 horas, en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 10 de febrero de 2014. El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.